



# La Veterinaria Toledana

Organó del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

## = SUMARIO =

**Sección Profesional:** Año nuevo, por V. M.—Nos ha causado extrañeza, por V. M.—Ganadería y estadística, por Gonzalo Díaz — **Ecos y Noticias.**

## ● Sección profesional ●

# NUEVO AÑO

Ha terminado el año de 1924. Durante su transcurso se ha despedido en gran parte la densa neblina que aparecía en el horizonte de la Veterinaria y que se oponía a su triunfadora y progresiva marcha de engrandecimiento. El año que ha pasado ha dejado a los Veterinarios españoles un gran caudal de recuerdos, la mayor parte de ellos gratos por fortuna, toda vez que durante el mismo se han promulgado disposiciones importantes y mejoradoras para nuestra clase, tanto en el orden moral como económico, que han servido para fortalecernos y que nos han prestado nuevas y alentadoras energías para seguir labrando con ardor y perseverancia hasta conseguir desterrar en gran parte los oscuros nubarrones que impedían que a nuestra profesión la alumbrase con todo su esplendor el sol de la justicia y de la igualdad.

Año de actividad, año de lucha, ha sido el que ha finalizado en el campo de la Veterinaria; muchas energías y muchos entusiasmos se han empleado; muchos trabajos se han realizado en pro de nuestros

sacrosantos ideales de redención por aquellos que se han puesto al frente de nuestro ejército batallador; pero han sido también muchos los triunfos obtenidos. Nuestros adalides han mostrado actividad y han estado siempre solícitos y oportunos para acudir a los sitios donde había que luchar y demostrar nuestra valía, hasta conseguir fuéramos atendidos y que la balanza de la justicia se inclinara a favor de los que pedíamos dentro del derecho, de la razón y de la equidad.

No nos detenemos a enumerar las distintas disposiciones interesantísimas para la Veterinaria que se han dictado en el año que ha transcurrido, porque todos nuestros compañeros las conocen y están notando los benéficos efectos de su implantación; pero si haremos notar que con este inventario legislativo se demuestra de una manera patentísima, lo muchísimo que se han preocupado nuestros actuales gobernantes de nuestra profesión y de que se han dado exacta cuenta de la vitalísima importancia que tiene nuestra ciencia para resolver muchos de los problemas que hoy más preocupan a los que están al frente de la dirección del Estado, como son los de carácter sanitario y los que, como el de subsistencias, tanto afectan a la economía y bienestar de los pueblos.

Nuestro deber, por tanto, es el de mostrar nuestra gratitud a los que al presente dirigen la cosa pública por habernos atendido en nuestras justas peticiones, y no olvidarnos de rendir un tributo de admiración y reconocimiento a los ilustres compañeros de profesión que, con un gran altruismo y un desinterés reconocido, y estimulados por su ardoroso amor a la Veterinaria, han trabajado con tanto tesón y constancia hasta conseguir mejorar, cuanto les ha sido posible, el estado económico, social y científico de la Veterinaria.

Despidamos con gratitud al año 1924, y hagamos firme propósito de seguir trabajando en el que ahora empieza, con mayor fe, con más ardor, y, sobre todo, con más confianza, por el engrandecimiento de nuestra ciencia y nuestra profesión, para cooperar con ardimiento, como buenos españoles, a que se realice la sublime obra del progreso de nuestra amada patria.

V. M.



## No nos ha causado extrañeza.

Así ha sido en efecto; no nos ha sorprendido el lamentable resultado obtenido con las reuniones de las Juntas de Partido del Colegio toledano. Por desgracia estamos ya tan acostumbrados a experimentar decepciones, sufrir contrariedades y, sobre todo, a sentir los anómalos efectos que la falta de fe, de subordinación y entusiasmo de la mayoría de los colegiados en los principios redentores de nuestra causa han dado lugar en otras ocasiones, que en el presente momento no nos ha causado extrañeza el que no hayan respondido muchos de ellos al llamamiento noble y desinteresado que, llevados de nuestros nobles deseos, les hicimos para que se reunieran y procedieran a realizar la magna y transcendental obra de clasificación de partidos titulares.

A la vista tenemos las cartas de los Presidentes de las Juntas de Partido de la provincia en donde se han reunido, en las que nos dan cuenta de la forma que se ha cumplimentado lo dispuesto por la Junta de Gobierno del Colegio respecto a tan interesante cuestión. De su lectura se desprende que, en realidad, han sido muy pocas las que han podido realizar el cometido que se les encomendó, bien porque los colegiados no han acudido en número suficiente para tomar acuerdos, o ya porque los reunidos no han comprendido bien el alcance de nuestros deseos y no han efectuado la labor que se les pedía en forma que resultase fructífera.

Nosotros, que al hacer la convocatoria expusimos de una manera clara y precisa cuál era la idea que perseguíamos y el móvil que nos guiaba, que no era otro sino el que todos los Veterinarios toledanos coadyuvaran, con interés y alteza de miras, a edificar la gran obra de regeneración profesional, representada por la clasificación de partidos, base fundamental para poder poner en vigor las mejoras que en virtud de recientes disposiciones gubernativas se han dado a la clase, con las cuales no sólo nos podemos poner a cubierto de las asechanzas del ya decaído caciquismo y, sobre todo, defendernos de los ataques del asqueroso intrusismo, que ahora parece que acentúa su acometividad valiéndose de sus rastreros y odiosos procedimientos para cercenar los regateados y exiguos derechos del Veterinario, constituyendo un serio peligro para nuestra profesión, del cual queríamos librarla, sino que nos colocaría en condiciones muy ventajosas bajo el punto de vista

científico y económico. Nosotros, que aconsejábamos que acudieran a las reuniones de partido todos los que forman parte de nuestra agrupación profesional poseídos de un gran entusiasmo por el engrandecimiento de la clase, inspirados por nobles ideales de fraternidad y lo debidamente documentados para que, dentro de la mayor armonía y con la buena fe por norma, pudieran llevar a cabo la clasificación de titulares que tanto hemos preconizado por considerarla altamente útil y provechosa. Nosotros, que sólo pedíamos nos suministraran datos para poder laborar con provecho y que a cambio de este pequeño esfuerzo que exigíamos a nuestros compañeros nos comprometíamos a realizar el para nosotros pesado y difícil trabajo de dar forma y hacer viable esta obra de clasificación, aun exponiéndonos a que después de poner a contribución todas nuestras energías, nuestros buenos deseos y toda nuestra buena fe en su confección, fuese criticada y mal juzgada por aquellos que, no mirando las cuestiones más que con estrechez de miras y poca nobleza de intenciones, no pueden desprenderse del egoísmo y la pasión que los domina siempre que se trata de aceptar reformas que a ellos les afecta más o menos directamente. Nosotros, en fin, que no pedíamos más que los colegiados toledanos aunaran ahora sus esfuerzos, a fin de que de la suma total de los trabajos que realizaran resultara la gran obra de clasificación, no hemos podido por menos que experimentar una gran decepción y sufrir un tremendo desengaño cuando hemos tenido noticias de lo ocurrido en la mayoría de los Distritos.

Repetimos que, aun cuando nos ha producido disgusto, no nos ha extrañado lo ocurrido, pues sabemos, por desgraciada experiencia, lo poco o nada que podemos esperar de muchos de los que pertenecen a nuestro Colegio. Conocemos bien su manera de pensar, hasta el extremo de poder predecir con quién podemos contar y quiénes son a los que nunca encontraremos cuando de su adhesión necesitemos. Tenemos hecha la biografía de todos los colegiados, con su historial correspondiente, lo mismo de los que ya hace tiempo que engrosaron nuestras filas que de los que se encuentran inscritos hace pocos años; a todos por las constantes relaciones que durante el ya largo tiempo que ocupamos el puesto de honor, a la vez que de lucha, en que nos encontramos, tenemos con ellos establecidas.

¿Cómo, pues, ha de extrañarnos, si además nos fijamos en lo que desde hace mucho tiempo viene ocurriendo en el seno de nuestro Co-

legio y de lo cual no nos ocuparemos por no alargar demasiado este escrito, limitándonos a exponer los hechos más recientes para que sirvan de demostración? ¿Cómo ha de producirnos extrañeza si, no obstante nuestras continuas excitaciones, aparte del trabajo personal que nos hemos impuesto, aún no hemos podido recabar de algunos colegiados nos devuelvan las solicitudes de ingreso que los mandamos cuando el Colegio adquirió el carácter de obligatorio para que las llenaran y firmaran, poniéndose de este modo en las condiciones legales que exige el vigente estatuto de colegiación obligatoria? ¿Cómo podía sorprendernos el hecho que comentamos, si recordamos lo ocurrido con los contratos impresos que se hicieron para que los utilizaran los que desempeñan las inspecciones, a fin de que estuvieran garantidos en sus puestos y en el cobro de sus haberes, y de los cuales se hizo una gran tirada por recomendación de algunos compañeros que se dieron cuenta de su indiscutible utilidad, y de la que apenas si han llegado a cuarenta los ejemplares que nos han pedido, ocasionando un gasto al Colegio del cual no puede resarcirse? ¿Cómo, repetimos, ha de causarnos sorpresa el que muchos colegiados no hayan querido colaborar ahora en la obra de clasificación, no obstante ser ellos los primeros que habían de sentir los beneficiosos efectos de su aplicación, si tenemos presente que hace muy poco tiempo hemos recomendado con insistencia, primero de palabra en la Junta general de Octubre pasado, y después en nuestra REVISTA, la conveniencia de que todos los que por tener el cargo de inspectores de carnes están obligados a efectuar el reconocimiento de los cerdos sacrificados en casas particulares, aparte de los demás animales que se sacrifiquen en el Matadero, se provean de un libro-registro en el que lleven la estadística diaria de las reses que se carnizan, las que son inutilizadas, etcétera, con el fin de que aparezca su misión inspectora rodeada de los atributos de un metodismo científico tan necesario, y después de reconocerse por todos la conveniencia de que el Colegio costeara una tirada de ellos, solamente nos le han pedido treinta y seis inspectores de esta provincia, no obstante su insignificante precio? ¿Cómo ha de llamarnos la atención que esto haya ocurrido si pensamos en las dificultades que encontramos para que los colegiados ingresen en la Unión Nacional Veterinaria, no obstante los insistentes trabajos que venimos haciendo para convencerlos de las ventajas que el pertenecer a esta Asociación les ha de reportar?

Si todo esto es cierto, como lo es, se comprenderá con cuánta razón decimos, una y otra vez, que no nos ha causado extrañeza el que en esta ocasión hayan desoido nuestros requerimientos algunos compañeros, como tampoco nos ha sorprendido el que algunos que han asistido a las reuniones hayan demostrado en ellas la cobardía o la mala fe de presentar como inaplicables algunas de las últimas disposiciones dictadas por el Gobierno en favor de la Veterinaria y que han venido a aumentar el inventario de los progresos económicos de nuestra profesión en estos últimos años. Los que así se han explicado son hombres apocados que tienen falta de espíritu para defender sus derechos, aunque sean como a los que nos referimos, justos y dignos, y temen indisponerse con los que manejan el látigo caciquil que ellos mismos, con su servilismo y su falta de seriedad científica, han puesto en sus manos para que, cuando lo crean oportuno, les azoten como a unos parias. A éstos hay que obligarles a que cumplan con lo preceptuado, poniendo en práctica lo que el Gobierno ha decretado, denunciándolos, en caso contrario, para que, además de que no puedan tomarlos como ejemplo, pueda imponérseles el correctivo correspondiente, sacándolos a la vergüenza pública para que todos los conozcan, mostrándoles con las asquerosas lacras con que aparecen.

Tenemos necesidad de tratar otro aspecto de la cuestión que nos ocupa. Hemos notado que en algunas de las reuniones celebradas se ha dado una equivocada interpretación a nuestras indicaciones. Algunas Juntas se han reunido y acordado señalar un plazo para que los Veterinarios del Distrito remitan al Presidente de la Junta de Partido la contestación al cuestionario que nosotros publicamos, aportando todos los datos que en el mismo se piden. Esto, a nuestro entender, no puede dar resultado práctico, porque hace falta que con los datos que cada uno proporcione, y reunidos todos, con dichos datos a la vista, se proceda al trabajo de clasificación, el cual debe ser aprobado por todos, y muy especialmente por aquellos que resulten directamente interesados. De esta forma se evitará el que se formen agrupaciones caprichosas que puedan resultar favorables a los intereses particulares de un Profesor, pero en pugna con la justicia y con el buen servicio y los intereses de la clase. Para subsanar ésto, nosotros creemos que lo más acertado es que, en los Distritos donde han tomado este acuerdo, vuelvan a reunirse, y a dicha reunión acudan los compañeros con el cuestionario hecho, y todos juntos, procedan a la clasificación de los

partidos, teniendo siempre en cuenta que la base de dicha clasificación ha de ser que el Profesor obtenga ingresos por todos conceptos, a ser posible sin contar con los del herraje, que resulten suficientes para que tenga un sueldo decoroso. Si alguno de los Veterinarios del Distrito no pudiera concurrir, por circunstancias especiales, debe confiar su representación a otro, entregándole el cuestionario firmado y con autorización por escrito para que en su nombre firme la hoja de clasificación que de su partido se haga.

Otras Juntas al reunirse han llevado sus resoluciones más allá de lo que nosotros proponíamos, no sólo determinando los pueblos que deben constituir los partidos titulares sin tener presente más que la proximidad en que se encuentran, sino invitando a algunos compañeros a que se trasladen a otros partidos veterinarios de los que han formado nuevamente. A los que así han obrado, debemos hacerles presente que al hacer la clasificación, no sólo hay que mirar por los intereses de la profesión, sino también procurar que no sufran los intereses de los pueblos, a fin de evitar las reclamaciones que éstos han de hacer al considerarse perjudicados; que en aquellas localidades donde se encuentre un Veterinario establecido y los dueños de animales, en unión de las autoridades locales, hayan constituido un partido cerrado por el que le aseguren emolumentos que resulten decorosos, debe ser respetado, y en el caso de encontrarse con dos compañeros que ejerzan en él, proporcional un partido al que en dicho pueblo no pueda seguir viviendo por los pocos ingresos que perciba. También se deben respetar los derechos adquiridos y, por tanto, mientras haya un Veterinario en un pueblo y a éste no le convenga cambiar de partido, debe respetársele. La tendencia que debemos llevar es que, una vez hecha la clasificación, no debe quedar un núcleo de población, por pequeño que sea, que no pueda contar con servicio veterinario.

Por último, nuestros compañeros deben tener presente que esta obra de clasificación que ahora empiezan a formar las Juntas de Partido y que después ha de dar forma la Junta de Gobierno del Colegio, ha de ser aprobada por la Asociación Nacional Veterinaria en la Asamblea que celebrará en el próximo mes de Mayo, para después someterlas a la aprobación del Gobierno, sin cuyo requisito no pueden tener el carácter oficial que necesitan para ponerse en vigor.

En resumen; que si nuestros compañeros quieren, aún es tiempo de que subsanen su falta, y puedan realizar esta gran obra de regene-

ración. Para ello tendrán que molestarse, asistiendo a reuniones, recogiendo datos y laborando con tesón hasta llevarla a cabo, pero todos estos trabajos han de estar después largamente compensados con las ventajas que su implantación ha de reportarlos, tanto en el orden social como en el científico y económico.

Nosotros, por nuestra parte, terminamos con las mismas palabras con que dábamos fin a nuestro anterior artículo de convocatoria. «Cumplimos señalando los deberes que los colegiados tienen que cumplir; si después nuestros compañeros desatienden nuestras indicaciones y consejos y no responden como procede, que no culpen a nadie de su malestar y aislamiento y, sobre todo, de la situación anómala en que, según nos dicen, tan frecuentemente se encuentran.» Y ahora añadimos: si los colegiados toledanos no responden en esta ocasión a nuestras excitaciones, nos habremos convencido de que no quieren poner nada de su parte para redimirse, no obstante las ventajosas condiciones en que, los que hoy dirigen la cosa pública, los colocan, y decidiremos separarnos de una agrupación compuesta de hombres que carecen de energías, de fe y de entusiasmos para defender los sacratísimos intereses de la clase.

V. M.



## Ganadería y estadística.

La vida en los pueblos rurales, es muy aburrida. Esta aseveración no tiene nada de trascendental. Todos estamos perfectamente convencidos de que, en efecto, es así. La rebotica, el despacho del cura, a veces la Secretaría del Ayuntamiento (en pueblos en donde no hay casino o éste es una taberna más), son los sitios elegidos por los funcionarios públicos para matar el tedio de las horas que dedican al descanso. Aquí se juega el tresillo, se proyectan jiras campestres, se acuerdan meriendas, se critica algo..... (alguna vez del contertulio que falta), en fin, aquí D. Pedro, el boticario; D. Camilo, el cura; D. Acisclo, el Médico; D. Mateo, el Veterinario; el Secretario, el Alcalde que suele alternar, forman algo parecido a la clásica peña del café de ciudad populosa, y tan pronto D. Acisclo da cuenta a la reunión de un magnífico plan, original e inédito, para acabar de un santiamén con la guerra de Marruecos, como D. Camilo, D. Pedro o D. Mateo discuten la causa de la pérdida de la guerra por Alemania, el punto

débil del plan del General Primo de Rivera para regenerar España, o los medios a emplear para acrecentar los ingresos municipales, rebajando los impuestos al vecindario. Para todo hay solución; todo se arregla perfectamente, aunque para llegar a un acuerdo haya habido necesidad de discutir en forma asaz acalorada.

En el pueblo en que el destino quiso colocarme, algunas, muchas de estas reuniones, se celebran en la Secretaria, por cuya causa el articulista ha podido enterarse de alguna cosa que pretende hacer notar.

Abruman verdaderamente al Secretario un sin fin de cuestionarios, en los que le piden datos estadísticos sobre multitud de asuntos; algunos de su exclusiva competencia, otros sobre temas de los que así entiende como del idioma chino.

Contesta a los primeros cumplidamente, mas para complimentar los segundos tiene que valerse de quien cree más enterado. Si el consultado es persona realmente conocedora de lo que se le pregunta, no suele salir muy mal el trabajo; pero siempre se procede por cálculo, y éste puede ser aproximado o muy distante de la realidad.

Confeccionar estadísticas con esos datos fundamentales y sobre esos cimientos asentar legislación; partir de datos semejantes para tomar determinaciones de buen gobierno y mejora pública, es muy aventurado.

Hace pocos días fué la Asociación General de Ganaderos la que pedía datos estadísticos sobre animales de abasto (especie animal y peso de la carne consumida), y otra sobre leche e industrias derivadas de la misma.

El que suscribe hubo de dar los datos necesarios, mas ¿no sería mejor que oficialmente se encargara al Veterinario de la confección de cuantas estadísticas se refirieran a la ganadería o industrias derivadas de la misma?

Por cuanto se refiere a las carnes consumidas ya lo está, y si tiene por obligación el reconocimiento sanitario de la leche consumida directamente y aun de la dedicada a la industria, encárguesele la confección de estas estadísticas y ellas serán fiel reflejo de la realidad.

El Veterinario moderno desea trabajar; desea demostrar y lo demostrará cumplidamente, que puede prestar y de hecho presta muy importantes servicios a sus convecinos; que cuanto pueda redundar en beneficio de la Nación es para él asunto preferente; que si reclama derechos no olvidará jamás sus deberes; que está dispuesto a todo sacrificio cuando de servir a su Patria se trate.

**Gonzalo Díaz.**

Noez, 10-XII-924.



## Ecos y Noticias.

### Contestando a los que nos consultan.

Algunos compañeros nos preguntan qué deben hacer cuando los Ayuntamientos se nieguen a poner en vigor las disposiciones dictadas por el Gobierno y la circular del Sr. Gobernador civil, sobre reconocimiento de reses de cerda, y se resistan a adquirir los medios de investigación microscópica.

A los que nos consultan sobre este extremo, los aconsejamos que, sin perjuicio de ponerlo en conocimiento del Delegado Gubernativo del Distrito, lo comuniquen al Sr. Gobernador civil, por intermedio del Inspector provincial de Sanidad, a fin de que quede salvada la responsabilidad que pudieran tener al desacatar lo que se ha dispuesto sobre tan importante servicio.

### El Sr. Gordón en Madrid.

Después del triunfal viaje realizado por el ilustre e incansable *leader* de la Veterinaria española Sr. Gordón por los países sud-americanos, en los que, debido a la formidable labor que ha desarrollado, ha dejado tan alto el concepto de la Veterinaria hispana, ha llegado a Madrid.

La prensa de aquellas Repúblicas, así como la de Cuba y la de Chicago y New-York, de los Estados Unidos, que también ha visitado a instancia de los Veterinarios de estos países, que concurrieron al Congreso de Zootecnia celebrado en Méjico, viene elogiando calurosamente a nuestro eximio colega y dando cuenta de la serie de conferencias que ha dado y de las distinciones y agasajos de que ha sido objeto, y sobre todo, y esto es lo que más nos honra y halaga como Veterinarios y españoles, declarando que nuestro admirado compañero destacó en todos estos sitios su elevada personalidad científica, consiguiendo con su santa propaganda veterinaria por estos países, no sólo demostrar el floreciente estado de cultura de nuestra profesión en España, sino acrecentar en ellos el amor a nuestra Patria.

Por el Colegio de Veterinarios de Ciudad Real se ha iniciado la oportunísima idea de dedicarle un homenaje de admiración y cariño, celebrando en Madrid un barquete en su honor, al cual concurren representantes de todos los Colegios de España, y que serviría de símbolo del abrazo fraternal con que le reciben todos los Veterinarios españoles a su regreso de tan memorable viaje.

Nosotros, como siempre que se trata de honrar a la clase o a los hombres que la enaltecen, estamos dispuestos a coadyuvar con todo entusiasmo a que este homenaje tenga lugar, si bien hemos de manifesfar que nos parece pequeño en relación con la grandiosidad de la obra realizada por el Sr. Gordón en su meritoria y beneficiosa expedición.

### Nueva Junta de Gobierno.

Según nos comunican en atento oficio, en Junta general extraordinaria celebrada por el Colegio de Veterinarios de Guadalajara, el día 9 del mes

pasado, fué elegida su Junta de Gobierno, siendo designado Presidente nuestro buen amigo D. Antonio López; Vicepresidente, D. Angel Valle; Tesorero, don Félix Muñoz; Vocales, D. Nicanor Rey, D. José Viña y D. Cándido Huertas; Secretario, D. Vicente Calleja.

A todos los felicitamos por su elección y les deseamos acierto en el desempeño de sus cargos, a la vez que les ofrecemos nuestra cooperación profesional y nuestra estimación personal.

### **Nuevo Presidente de Colegio.**

En la Asamblea celebrada por el Colegio de Veterinarios de Sevilla, ha sido designado Presidente del mismo el culto Veterinario D. Alejandro Miranda y Otal.

Al felicitarle por su nombramiento, nos complacemos en hacerle presente las corrientes de fraternal armonía que existen entre la agrupación que va a presidir y la nuestra, y, por tanto, lo dispuesto que estamos a demostrarle el afecto y la consideración que se merecen siempre que se presente ocasión.

### **Junta de partido de la Unión Sanitaria.**

Hemos recibido un atento oficio en el que se nos dá cuenta de haberse constituido la «Unión Sanitaria» del partido de Illescas, siendo designado Presidente de la misma el prestigioso Médico D. Nicolás Ugena; Vicepresidente, el ilustrado Veterinario D. Mariano Rojas; Vocales, los Sres. D. Luis Sancho, Médico; D. Saturnino Ugena, Veterinario, y D. Acacio Zurita, Farmacéutico; Secretario, D. Alejandro Fernández Retana, Farmacéutico.

Al decir verdad, nos ha sorprendido la constitución de dicha Junta, porque no sabíamos que estuvieran tan adelantados los trabajos para llevar a cabo la Unión Sanitaria en esta provincia, no obstante estar al habla con los que se han encargado de realizar labor de unión entre las clases sanitarias toledanas. Nos parece que han precipitado un poco la marcha, porque antes de unirnos las clases médicas tenemos necesidad de puntualizar bien las bases de dicha unión en el sentido en que nosotros tenemos expuesto, de palabra, en las reuniones celebradas en el Colegio Médico de esta capital, y en letras de molde, en el número anterior de esta REVISTA.

De todos modos, nos ofrecemos a la nueva Junta sanitaria de Illescas para todo lo que se relacione con el mejoramiento de las profesiones médicas, y desearemos no tener ningún rozamiento con ella por el dualismo que, sin pretenderlo, va a presentarse entre ambas entidades.

### **Una boda.**

En la Iglesia de San Vicente Mártir, de esta capital, tuvo lugar el día 17 del pasado mes de Diciembre, el enlace de nuestro buen amigo el joven e Ilustrado Veterinario, establecido en Lillo, D. Domingo Fernández Marín, con la bella y distinguida señorita D.<sup>a</sup> María del Sagrario Nieto Torres.

A la ceremonia religiosa concurrieron gran número de amistades de ambos contrayentes, siendo después obsequiados con un espléndido almuerzo.

Felicítamos por su unión a los nuevos esposos y les deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado.

### Baja en el Colegio.

Por trasladar su domicilio a Madrid, donde va a desempeñar una plaza de Veterinario en el nuevo Matadero, ha sido baja en el Colegio el culto compañero, establecido en Chozas de Canales, D. Gervasio Ruiz.

Sentimos su retirada del Colegio, si bien nos alegramos del motivo que la produce.

### Nuevo colegiado.

Ha ingresado en nuestro Colegio el Veterinario que se ha establecido en Villaluenga, pueblo de esta provincia, D. José Escobar.

Le saludamos y esperamos de él que sabrá cumplir con los deberes que impone la colegiación.

### Una revista más.

Con el título de *Federación Sanitaria Valenciana*, ha empezado a publicarse en la culta ciudad levantina una nueva revista profesional defensora de las clases sanitarias, bajo la dirección del ilustrado Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias de Valencia D. José Orensanz y Moliné.

Esta nueva revista es el órgano oficial de los Colegios Veterinarios, Practicantes y matronas de aquella provincia, y viene a defender los derechos de dichas profesiones.

Damos la bienvenida al querido colega y le deseamos muchos triunfos en su campaña periodística.

### Defunciones.

Nuestro estimado amigo y buen compañero D. Juan Francisco Molina, Veterinario establecido en Tembleque, pasa en estos momentos por el terrible trance de haber perdido para siempre a su virtuosa y querida esposa.

Al dar cuenta a nuestros compañeros de tan sensible desgracia, enviamos nuestro más sentido pésame a toda la distinguida familia de la finada, y muy especialmente a su esposo D. Juan Francisco y a su hijo D. Agapio, ilustrado Veterinario militar, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevarla.

—En Madrid, y a una edad avanzada, ha entregado su alma a Dios la señora madre de nuestro estimado amigo el culto Veterinario militar y colaborador de esta REVISTA, D. Andrés Huertas, a quien, como a su distinguida familia, expresamos nuestro sentimiento y la participación que tomamos en su honda pena.

### Advertencia.

Con el fin de que nuestros compañeros puedan consultarle cuando lo precisen, en el presente número publicamos el Reglamento de Paradas de sementales que acaba de promulgarse.